

RESOLUCIÓN MOTIVADA 11/UAIP-2023

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en Alameda Manuel Enrique Araujo, edificio Carbonell N° 1, Colonia Roma, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 009-RNPN-2023, presentada por el ciudadano solicitando la siguiente información: *"Expediente de eliminación N° RNPN-CISED-EXP-VSED-03/2021. Se solicita el expediente completo que demuestre todos los procedimientos realizados (sic)"*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Licenciado Héctor Adonay Romero, Oficial de Gestión Documental y Archivos, obteniendo respuesta, por memorando número UGDA-017/2023. Adjuntando la información solicitada.
- Se verificó que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información solicitada existente como fue proporcionada por el Oficial de Gestión Documental y Archivos. El medio para realizar la entrega será por correo electrónico.

Notifíquese,


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

